



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Indicadores del  
Programa Institucional de  
Camino y Puentes Federales de  
Ingresos y Servicios Conexos**

---

**2025-2030**



## 8. Indicadores y metas

El seguimiento al Programa Institucional de CAPUFE 2025-2030 se llevará a cabo mediante observaciones anuales a un total de cinco indicadores, para la medición del cumplimiento de los Objetivos Institucionales y su vinculación al PSICyT 2025-2030 y al PND 2025-2030, los cuales se presentan a continuación:

### Indicador 1.1. Porcentaje de carriles de la Red Operada por CAPUFE con sistema de cobro de Telepeaje.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Porcentaje de carriles de la Red Operada por CAPUFE con sistema de cobro de Telepeaje				
Objetivo	1. Mejorar el modelo de operación de los caminos y puentes a cargo de CAPUFE, mediante la implementación de estrategias que garanticen un tránsito seguro y fluido para las personas usuarias.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de carriles en plazas de cobro de la Red Operada por CAPUFE, que están equipados con la tecnología para el cobro en la modalidad de Telepeaje, permitiendo eficientar el cruce y tránsito de los vehículos.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero del año posterior al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Operación		
Método de cálculo	$PcT = (CcT/CT) \times 100$ Donde: PcT= Porcentaje de Carriles con Telepeaje. CcT= Número de carriles de la Red Operada por CAPUFE con Telepeaje. CT= Número total de carriles de la Red Operada por CAPUFE.				
Observaciones	El valor de las variables CcT y CT corresponde a la cuantificación en el año de observación.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de carriles de la Red Operada por CAPUFE con Telepeaje. (carriles)	Valor variable 1	893	Fuente de información variable 1	Dirección de Operación
Nombre variable 2	Número total de carriles de la Red Operada por CAPUFE. (carriles)	Valor variable 2	1,002	Fuente de información variable 2	Dirección de Operación
Sustitución en método de cálculo	$PcT = (893/1,002) \times 100 = 89.1$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	89.1		El valor de la línea base representa el porcentaje de carriles en plazas de cobro de la Red Operada por CAPUFE que cuentan con equipos de cobro en la modalidad de Telepeaje en 2024			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	100		Se espera que para el 2027, todos los carriles en plazas de cobro de la Red Operada por CAPUFE, estén equipados con tecnología para el cobro con Telepeaje.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	89.1
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
89.1	95	100	100	100	100	



### Indicador 2.1. Porcentaje de contratación del programa de mantenimiento de la Red Concesionada a CAPUFE (Propia).

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Porcentaje de contratación del programa de mantenimiento de la Red Concesionada a CAPUFE (Propia).				
Objetivo	2. Fortalecer la conectividad y la inversión en infraestructura carretera mediante el desarrollo de programas de obra pública y servicios relacionados con la misma, en apego a los estándares técnicos para su óptima ejecución, con el fin de mejorar la movilidad de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de las contrataciones realizadas en relación con las programadas para el cumplimiento del Programa de Mantenimiento de la Red Concesionada a CAPUFE (propia) para garantizar el mejoramiento del estado físico de la red, que contribuya a la seguridad vial y a la reducción de los tiempos de traslado.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero del año posterior al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Técnica		
Método de cálculo	$\text{Caf} = (\text{NMrC} / \text{NMpC}) \times 100$ Donde: Caf= Porcentaje de contratación del programa de mantenimiento NMrC= Número de mantenimientos contratados en la Red Propia CAPUFE. NMpC= Número de mantenimientos programados en la Red Propia CAPUFE.				
Observaciones	El valor de las variables NMrC y NMpC corresponde a la cuantificación de las contrataciones realizadas y las programadas respectivamente, en el periodo de observación.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de mantenimientos contratados en la Red Propia CAPUFE. (mantenimientos)	Valor variable 1	22	Fuente de información variable 1	Dirección Técnica
Nombre variable 2	Número de mantenimientos programados en la Red Propia CAPUFE. (mantenimientos)	Valor variable 2	22	Fuente de información variable 2	Dirección Técnica
Sustitución en método de cálculo	$\text{Caf} = (22/22) \times 100 = 100$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
	Línea base		Nota sobre la línea base		
Valor	100		El valor de la línea base corresponde al último registro definitivo del indicador, obtenido mediante la contratación de las 22 partidas destinadas al mantenimiento de la red propia programadas para 2024.		
Año	2024				



Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
100				Para cumplir con el programa de mantenimiento de la Red Concesionada a CAPUFE (Propia) establecido anualmente, se espera contratar el 100% de las partidas autorizadas en cada ejercicio fiscal.		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	100
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100	100	100	100	100	100	100



## Indicador 2.2. Porcentaje de contratación del Programa de Conservación y Modernización de la Red FONADIN y autopista México – Puebla.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2. Porcentaje de contratación del Programa de Conservación y Modernización de la Red FONADIN y autopista México – Puebla.				
Objetivo	2. Fortalecer la conectividad y la inversión en infraestructura carretera mediante el desarrollo de programas de obra pública y servicios relacionados con la misma, en apego a los estándares técnicos para su óptima ejecución, con el fin de mejorar la movilidad de personas y mercancías.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de las contrataciones realizadas en relación con las programadas para el cumplimiento del Programa de Mantenimiento de la Red FONADIN y autopista México – Puebla, para garantizar el mejoramiento del estado físico de la red, que contribuya a la seguridad vial y a la reducción de los tiempos de traslado.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero del año posterior al periodo de observación		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Técnica		
Método de cálculo	<p style="text-align: center;"><math>Caf = (NMC/NMP) * 100</math></p> <p>Donde: Caf= Porcentaje de contratación del Programa de Mantenimiento de la Red FONADIN y México-Puebla.</p> <p>NMC= Número de mantenimientos contratados en la Red FONADIN y autopista México-Puebla.</p> <p>NMP= Número de mantenimientos programados en la Red FONADIN y autopista México-Puebla.</p>				
Observaciones	El valor de las variables NMC y NMP corresponde a la cuantificación de las contrataciones realizadas y las programadas respectivamente en el periodo de observación.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de mantenimientos contratados en la Red FONADIN y autopista México-Puebla. (mantenimientos)	Valor variable 1	423	Fuente de información variable 1	Dirección Técnica
Nombre variable 2	Número de mantenimientos programados en la Red FONADIN y autopista México-Puebla. (mantenimientos)	Valor variable 2	449	Fuente de información variable 2	Dirección Técnica
Sustitución en método de cálculo	$Caf = ( 423 / 449 ) \times 100 = 94.2$				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	94.2		El valor de la línea base corresponde al último registro definitivo del indicador, obtenido mediante la adjudicación de 423 contratos del Programa de mantenimiento en la Red FONADIN y autopista México – Puebla para 2024. El inicio de las contrataciones de las 26 partidas pendientes depende de terceros.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	95		Para el periodo 2025-2030, está previsto contratar al menos el 95% de las partidas autorizadas para la inversión en obra pública para la Red FONADIN y autopista México-Puebla (Contratos multianuales).			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	94.2
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
95	95	95	95	95	95	



### Indicador 3.1. Porcentaje de personas servidoras públicas especializadas en atención de emergencias y auxilio vial.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1. Porcentaje de personas servidoras públicas especializadas en atención de emergencias y auxilio vial				
Objetivo	3. Mejorar la calidad del servicio proporcionado en la Red operada por CAPUFE mediante el fortalecimiento de la gestión administrativa del Organismo, en beneficio de las personas usuarias.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en atención de emergencias y auxilio vial que cuentan con calificación aprobatoria, respecto al total del personal programado para capacitarse durante la administración 2025-2030, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios en materia de seguridad vial.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Febrero del año posterior al periodo de observación.		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Operación		
Método de cálculo	$CCI = (Nci/Npe) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>CCI= Porcentaje de personas servidoras públicas especializadas en atención de emergencias y auxilio vial.</p> <p>Nci= Número de personas servidoras públicas capacitadas y aprobadas en atención de emergencia y auxilio vial acumuladas al periodo de observación.</p> <p>Npe= Total de personas servidoras públicas programadas a capacitar en atención de emergencias y auxilio vial en el periodo 2025-2030.</p>				
Observaciones	<p>Con la capacitación periódica, se busca profesionalizar al personal que atiende emergencias y presta servicios de auxilio vial en la Red que opera CAPUFE, lo que reflejará mejoras en la calidad del servicio brindado y con ello, garantizar la seguridad vial de las personas usuarias.</p> <p>El valor de la variable Nci corresponde al número de personas servidoras públicas capacitadas y aprobadas en atención a emergencias y auxilio vial acumuladas a 2030.</p> <p>El valor de la variable Npe es constante y corresponde a una plantilla de 1,076 personas servidoras públicas programadas a capacitar en atención de emergencias y auxilio vial en el periodo 2025-2030.</p>				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de personas servidoras públicas capacitadas y aprobadas en atención de emergencias y auxilio vial acumuladas al periodo de observación. (personas)	Valor variable 1	20	Fuente de información variable 1	Dirección de Operación



Nombre variable 2	Total de personas servidoras públicas programadas a capacitar en atención de emergencia y auxilio vial en el periodo 2025-2030. (personas)	Valor variable 2	1,076	Fuente de información variable 2	Dirección de Operación	
Sustitución en método de cálculo	CCI = ( 20 / 1,076 ) x 100 = 1.9					
<b>VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS</b>						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1.9		El valor de la línea base corresponde al último registro definitivo del indicador, obtenido mediante la capacitación de 20 personas servidoras públicas de las 1,076 asignadas a atender emergencias y brindar auxilio vial en la Red operada por CAPUFE.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100			Se considera que para el periodo 2025-2030, el 100% de las personas servidoras públicas especializadas en la atención de emergencias y brindar auxilio vial habrán aprobado sus cursos en esta materia, lo que impactará positivamente en la calidad de la atención de situaciones críticas, en beneficio de los usuarios de las carreteras operadas por CAPUFE.			
<b>SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR</b>						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.9
<b>METAS</b>						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
19.5	37.2	54.8	72.5	90.1	100	



### Indicador 3.2. Porcentaje de satisfacción de personas usuarias de la Red Concesionada a CAPUFE (Propia)

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2. Porcentaje de satisfacción de personas usuarias de la Red Concesionada a CAPUFE (Propia)				
Objetivo	3. Mejorar la calidad del servicio proporcionado en la Red operada por CAPUFE mediante el fortalecimiento de la gestión administrativa del Organismo, en beneficio de las personas usuarias.				
Definición o descripción	Mide el grado de valoración de las personas usuarias de la Red Concesionada a CAPUFE (Propia), respeto de los servicios otorgados mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción realizada por agentes externos al Organismo.				
Derecho asociado	Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero del año posterior al periodo de observación.		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional (CPEII) Coordinación de Comunicación Social (CS)		
Método de cálculo	$Csu = ( Ncp / Tc ) \times 100$ Donde: Csu= Porcentaje de satisfacción de los usuarios de la Red concesionada a CAPUFE (Propia) Ncp= Número de encuestas de satisfacción con calificaciones positivas en el período de observación. Tc= Número total de encuestas de satisfacción realizadas en el período de observación.				
Observaciones	Mediante la aplicación de encuestas de satisfacción realizadas a las personas usuarias, se evalúa su apreciación respecto del estado físico y demás servicios otorgados en la Red Concesionada a CAPUFE (propia) La encuesta de satisfacción de usuarios de CAPUFE la realizará y aplicará una entidad externa al organismo para garantizar mayor objetividad de los resultados obtenidos.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de encuestas de satisfacción con calificaciones positivas en el periodo de observación. (encuestas)	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional
Nombre variable 2	Número total de encuestas de satisfacción realizadas en el periodo de observación. (encuestas)	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional
Sustitución en método de cálculo	$Csu = ( ND / ND ) \times 100 = ND$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	ND		La medición del indicador inicia en 2025 con el valor que se obtenga de la aplicación de la encuesta de satisfacción a los usuarios de la Red Concesionada a CAPUFE (Propia).		
Año	2025				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
	80		Se espera que, para el periodo 2025-2030 al menos el 80% de los usuarios de los servicios de la Red concesionada a CAPUFE (Propia) emitan opiniones satisfactorias a través de las encuestas aplicadas.		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					



2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/A	N/A	N/A	N/A	NA	NA	NA
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
80	80	80	80	80	80	